

Expediente: 15/26
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ SOLUCIONES MULTIMEDIA S A S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - SOLUCIONES MULTIMEDIA S A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 15/26



H108013372379

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ SOLUCIONES MULTIMEDIA S A s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 15/26.-

San Miguel de Tucumán.- Librese cédula ley 22.172 conforme se encuentra ordenado en fecha 09 de septiembre de 2026, autorizandose para su diligenciamiento a la **Dra. María Cecilia Brazzola, Matrícula Profesional N°102702 (Colegio Público de Abogados de Capital Federal) y/o a quien esta designe.**- LHS 15/26.-

Actuación firmada en fecha 10/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.